

AYUDAS A MEDIDA 10. AGROAMBIENTE Y CLIMA
Operación 10.1.10.2: Mantenimiento de sistemas singulares: castaño y uva
pasa. Suboperación uva pasa. Convocatoria 2017. Campaña 2022

(Orden de 26 de mayo de 2015, BOJA Nº 102 de 29 de mayo de 2015)

**ANEXO 2: RELACIÓN DE EXPEDIENTES INCLUIDOS EN RESOLUCIÓN DE INADMISIÓN DE LA
SOLICITUD ANUAL DE PAGO, POR NO TENER COMPROMISOS EN VIGOR**

CADIZ

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

AMADO MATEO DIEGO

NIF

****2951*

EXPEDIENTE

1104323

RESUMEN DE UNIDADES

<u>Cód</u>	<u>GRUPO DE PAGO INADMITIDO</u>	<u>Sup. Dec. Admisible (ha)</u>	<u>Sup. Comprometida (ha)</u>	<u>% sobredec.</u>	<u>Sup. Resuelta (ha)</u>	<u>Importe Declarado</u>	<u>Importe Resuelto</u>	<u>Importe tras sobredec.</u>
96	SISTEMAS SINGULARES - UVA PASA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

- 80981 Solicita recinto que no está comprometido para la operación.
Ref:170000005269107 Recinto:29-041-008-00068-00002 Cultivo:221000 UVA PASA-SIN VARIEDAD Secano
Ref:170000005269109 Recinto:29-068-020-00001-00004 Cultivo:221000 UVA PASA-SIN VARIEDAD Secano
Ref:170000005269110 Recinto:29-068-020-00003-00004 Cultivo:221000 UVA PASA-SIN VARIEDAD Secano
- 80987 Solicitante de la Operación no dispone de ficha incluida en el Anexo IX de la Orden Reguladora.
- 86003 Expediente sin compromisos vigentes.
Operación:10.1.10.2

MALAGA**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

MARÍN ALARCÓN MARÍA REMEDIOS

NIF

****7873*

EXPEDIENTE

1176961

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO INADMITIDO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
96	SISTEMAS SINGULARES - UVA PASA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

- 80981 Solicita recinto que no está comprometido para la operación.
 Ref:170000006440105 Recinto:29-030-003-00102-00001 Cultivo:221000 UVA PASA-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:-747414 Recinto:29-030-003-00102-00001 Cultivo:221000 UVA PASA-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:-544446 Recinto:29-030-003-00103-00002 Cultivo:221000 UVA PASA-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:-1311478 Recinto:29-030-003-00103-00010 Cultivo:221000 UVA PASA-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:170000006440106 Recinto:29-030-003-00103-00010 Cultivo:221000 UVA PASA-SIN VARIEDAD Secano
- 80984 Explotación NO inscrita en el registro vitícola
 Ref:-544446 Recinto:29-030-003-00103-00002 Cultivo:221000 UVA PASA-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:-1311478 Recinto:29-030-003-00103-00010 Cultivo:221000 UVA PASA-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:170000006440106 Recinto:29-030-003-00103-00010 Cultivo:221000 UVA PASA-SIN VARIEDAD Secano
- 86003 Expediente sin compromisos vigentes.
 Operación:10.1.10.2



FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	28/11/2023	PÁGINA 90/97
VERIFICACIÓN	Pk2jmRJCfV65TQCJF6GTECLAFFMLXQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

MARTÍN VELASCO JUAN JOSÉ

NIF

****6753*

EXPEDIENTE

1127598

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO INADMITIDO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
96	SISTEMAS SINGULARES - UVA PASA	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

- 80981 Solicita recinto que no está comprometido para la operación.
 Ref:-742220 Recinto:29-030-004-00407-00007 Cultivo:221000 UVA PASA-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:1700000005969372 Recinto:29-030-004-00407-00022 Cultivo:221000 UVA PASA-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:-497655 Recinto:29-030-004-00407-00024 Cultivo:221000 UVA PASA-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:1700000005969359 Recinto:29-030-004-00407-00037 Cultivo:221000 UVA PASA-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:-1001511 Recinto:29-030-004-00407-00042 Cultivo:221000 UVA PASA-SIN VARIEDAD Secano
 Ref:1700000005969358 Recinto:29-044-015-00058-00001 Cultivo:221000 UVA PASA-SIN VARIEDAD Secano
- 86003 Expediente sin compromisos vigentes.
 Operación:10.1.10.2

EL/LA DIRECTOR/A GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS**Raquel Espín Crespo**

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	28/11/2023	PÁGINA 91/97
VERIFICACIÓN	PK2jmRJCfV65TQCJF6GTECLAFFMLXQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LEYENDA DE INCIDENCIAS EN RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUD ANUAL DE PAGO. CAMPAÑA 2022

Operación 10.1.10.2: Mantenimiento de sistemas singulares: castaño y uva pasa. Suboperación uva pasa. Convocatoria 2017

<u>INCIDENCIA</u>	<u>LITERAL DE INCIDENCIA</u>	<u>EFECTO</u>
1	Solicitud cuyo titular se encuentra entre los excluidos.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.7)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
2	No existe fecha de registro de la solicitud o existe y no cumple con el formato establecido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.95)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
3	Fecha de presentación tardía (art 6 de la orden de 12 de marzo de 2015)	Aplica Reducción por presentación tardía.
4	Fecha de registro de la solicitud fuera de plazo de presentación. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.95)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
29	Marca Titularidad compartida, pero su CIF no comienza por E.	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
51	No existe el CIF/NIF del solicitante o existe y no es correcto.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
52	No existe nombre/razón social del solicitante en caso de entidad jurídica ó del primer apellido en caso de persona física.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
60	Solicitante que no existe en la relación de cuentas bancarias válidas según el O.P.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Informativa
61	No existe código de Entidad bancaria o existe y es un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
62	No existe código de Sucursal bancaria o existe y es un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
63	No existen Dígito de control del IBAN ni Dígito de control de la cuenta ni número de Cuenta bancaria o existen y son valores no admitidos.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art. 92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
64	La cuenta bancaria declarada no existe para el CIF/NIF del solicitante en la relación de cuentas bancarias válidas según el O.P.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Informativa
68	No existe NIF del representante legal o existe y no es correcto.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
69	No existen nombre o apellidos del representante legal.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
71	Solicitud en la que el representante legal se encuentra entre los excluidos.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
208	Misma parcela agrícola en varios recintos con diferentes códigos de productos o variedades/especies/tipos o líneas de ayuda solicitadas o sistemas de explotación.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.3)	Recinto no admisible
210	Recinto perteneciente a otra Comunidad Autónoma.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.99)	Recinto no admisible
216	No existe código de recinto declarado o existe y es un valor no admitido para la parcela.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
218	La superficie total declarada sobre un mismo recinto en el conjunto de los expedientes, no puede superar la superficie total que el SIGPAC establece para ese recinto.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
219	Superficie declarada sobre un mismo recinto, en un mismo expediente, mayor que la superficie total del recinto SIGPAC.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
226	Recinto abandonado según SIGPAC por el que solicita alguna ayuda.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.12)	Recinto no admisible
240	Régimen de tenencia nulo o con un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
242	Recinto pendiente de acreditación de titularidad.	Recinto no admisible
245	Falta CIF/NIF del Arrendador/Cedente aparcerero siendo el régimen de tenencia del recinto Arrendamiento o Aparcería (Real Decreto 1075/2014, Anexo VII, apdo. I, punto 11 de).	Recinto no admisible
252	Sistema de explotación nulo o con un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
253	Recinto con valores no coherentes de superficies declarada y administrativa.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
256	Solicitud con recintos declarados en campaña anterior y no declarados en campaña actual con una reducción por omisión de superficie superior al 3%.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Se aplica el porcentaje de reducción calculado
3758	Recintos con condiciones artificiales. (Real Decreto 1075/2014 Art. 101, apdos. 1. En aplicación	Recinto no admisible

INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	EFFECTO
	del artículo 60 del Reglamento (UE) nº 1306/2013).	
4011	Existen líneas de declaración de la solicitud que presentan solapes de superficie gráfica con otras líneas de declaración de la misma solicitud.(Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 2.).	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
4012	Existen líneas de declaración de la solicitud que presentan solapes de superficie gráfica con líneas de declaración de otras solicitudes.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
4272	Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
7140	Solicitante de operación de la Medida 10 en el SOLICITA que no presenta impreso Datos Recintos.(Orden de 26 de mayo de 2015, art.18)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72003	Falta fotocopia del NIF del solicitante. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72004	Presenta fotocopia del NIF del solicitante, pero no es correcto.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72005	Solicitante que no presenta NIF del representante legal.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72006	Solicitante que presenta NIF del representante legal, y no es correcto.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72007	Solicitante que no presenta Acreditación del representante legal.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72008	Solicitante que presenta Acreditación del representante legal, y no es correcto.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72009	Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72010	Solicitante que presenta AUTORIZACIÓN para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero, y no es correcto	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
75018	Solicitante dado de baja en GIRO.	Informativa
75019	Solicitante que figura como fallecido en GIRO.	Informativa
75020	Solicitante que no existe en GIRO.	Informativa
75021	Se verifica que el solicitante No autoriza para la consulta de datos de identidad a través del Sistema GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración pública existan.	Informativa
75022	Se verifica que no autoriza a que, en caso de la devolución por la entidad financiera (retrocesión bancaria) del pago en la cuenta corriente consignada en la solicitud y que está debidamente registrada en el sistema contable GIRO de la Junta de Andalucía, se proceda al pago en cualquier otra cuenta corriente de la titularidad del solicitante vigente en dicho sistema contable.	Informativa
75024	La cuenta corriente declarada no se encuentra en el sistema GIRO, se realiza el pago a la cuenta principal designada en GIRO.	Informativa
80955	Cultivo, variedad, regimen y/o uso del recinto SIGPAC no compatible con la operación (anexo III.I, Orden 26 mayo 2015)	Recinto no admisible
80956	Superficie admisible para la ayuda menor que la mínima requerida (anexo 1, Orden 26 de mayo de 2015)	Exclusión expediente operación
80957	Recinto incompatible por estar solicitado para otra submedida (anexo II, Orden 26 mayo 2015)	Recinto no admisible
80962	Recinto Excluido por Mínimo en Grupo de Pago	Reducción admisibilidad
80980	Expediente que no renueva el 80% del número de unidades comprometidas. (art.10.1. de la Orden 26 mayo 2015)	Exclusión expediente operación.
80981	Solicita recinto que no está comprometido para la operación.	Recinto no admisible
80984	Explotación NO inscrita en el registro vitícola	Recinto no admisible
80985	Recinto NO radicado en los municipios establecidos en la Orden.	Recinto no admisible
80987	Solicitante de la Operación no dispone de ficha incluida en el Anexo IX de la Orden Reguladora.	Reducción admisibilidad
86001	Expediente afectado por condicionalidad (art. 28 de orden de 26 de mayo de 2015)	Aplica Reducción por condicionalidad
86003	Expediente sin compromisos vigentes.(art.22.1. y 22.7. de la Orden 26 mayo 2015)	Titular no admisible
87000	Expedientes que NO facilita control de campo.	Exclusión expediente operación
87001	Expediente que tiene un segundo año de pago cero	Exclusión expediente operación

EL/LA DIRECTOR/A GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Raquel Espín Crespo



Página 2 de 3

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	28/11/2023	PÁGINA 93/97
VERIFICACIÓN	PK2jmRjCFV65TQCJF6GTECLAFFMLXQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	